



Burgos, 26 de marzo de 2020

## **Operativa SEPE para solicitar prestación desempleo por ERTE**

Estimado asociado:

Nos comunican por parte del SEPE de Burgos la operativa que van a usar para la comunicación de trabajadores en ERTE, a fin de que ese servicio público pueda tramitar sus correspondientes prestaciones de desempleo.

### ERTE FUERZA MAYOR

ES MUY IMPORTANTE QUE NO SE MANDE DOCUMENTACIÓN HASTA QUE NO SE TENGA LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN O SE HAYA RECIBIDO EN LA EMPRESA COMUNICACIÓN DESDE EL PROPIO SEPE (ellos contactan con la empresa vía e-mail consignado en la solicitud del ERTE).

ERTE CAUSAS OBJETIVAS (PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS, ORGANIZATIVAS)

Para la tramitación de la solicitud colectiva de las personas trabajadoras afectadas por los ERTES, durante la situación de alarma, se adjuntan los siguientes documentos:

- Hoja informativa.

- Nota informativa sobre acceso a registro electrónico.
- Solicitud colectiva en formato EXCEL.

Es fundamental que la solicitud colectiva se remita en formato EXCEL y no en formato PDF.

El número de ERE consta de 5 dígitos + 2020 (aunque en la documentación se indica 4).

En la página web del SEPE existe información complementaria.

Un saludo,

DOLORES PERAITA PERAITA  
Secretaria  
[fec@fecburgos.com](mailto:fec@fecburgos.com)

Avenida Castilla y León, 22-2º 09006 Burgos  
Telf. 947 237 699